

Oído, se Conformó, con dhor Informes y Acuerdo, recopien
en el Libro de Cartas Reales para los efectos que con
duzcan estas partes sobre su legitimidad e hidalguia de
bolbiendoles las Originales con testimonio de esta Resolu
cion

Excepto los Señores D. Fr. Co. Thomas Montijo y D.
Salvador Vnader Moraton Regidores que no bienen en
el acuerdo por las razones manifestadas en la Conferen
cia

Entre el Señor D. Frades Gonzalez de Abellaneda
Procurador Personero Publico

tratare sobre arreglo de posturas alas generas comesti
bles y en atencion a que no hay nobedades en la abundancia
de ellos Acuerdo la Ciudad continuen los precios como
hasta aqui interin se Nouelle otra Cosa a beneficio del
Publico

or. D. Frades Gonzalez de Abellaneda Procurador
Personero: suplico ala Ciudad le mande dar testimonio del
Acuerdo sobre el informe de Procurador de Numero echo
afabor de Nicolas Uria: Na. Cui Acuerdo se debe en la for
ma Noular

M. de la Peña
D. Luis Menchero
Antuenos.
Gonzalo Chamorro